EVALUACION DE OFERTA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SUMINISTRO HERRAMIENTAS, MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIO DE FERRETERÍA PARA LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES.

1. **DATOS DEL PRIMER OFERENTE**

JAIRO ALFONSO MEDINA TORRES
REP. LEGAL DE STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S / FERRETERIA ONLINE
NIT: 901106530-7
Calle 19 No. 11-38 Gaitán
gerencia@stssoluciones.com.co
3002213373

2. **DOCUMENTOS HABILITANTES:**

REQUISITOS HABILITANTES	PERSONA JURIDICA	CUMPLE O NO CUMPLE
Propuesta debidamente firmada por el represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio.	X	SI
Certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula mercantil de persona natural. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Registro Único Tributario -RUT de la persona jurídica y/o propietario del establecimiento de comercio que contenga la actividad por la cual se le pretende contratar. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente) de la persona jurídica. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI

Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (vigente) del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) de la persona jurídica. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica (vigente) del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado de antecedentes, expedido por la policía nacional de Colombia (vigente) del represéntate legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito.	X	SI
Certificado vigente de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional de Colombia, del representante legal. Nota. Para el caso de PROPONENTES PLURALES, cada uno de los miembros deberá presentar lo correspondiente a este requisito.	X	SI
Certificado de medidas correctivas (RNMC) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)	X	SI
Certificado de registro de deudores de alimentos (REDAM) del representante legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)	X	SI
Certificado de Inhabilidades condenado por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedido por la policía nacional de Colombia, del representante	X	SI

legal y/o propietario del establecimiento de comercio. Nota: en caso de que el proponente este integrado por varias personas, cada uno de los miembros o personas que la integran deberá aportar este requisito. (vigente)		
Constancia de afiliación al régimen contributivo o último pago a la seguridad social integral de la persona jurídica y/o propietario del establecimiento de comercio.	X	SI

3. REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIO	REQUISITO	CUMPLE
Idoneidad	El proponente debe demostrar que, dentro de su objeto social, o la clasificación de bienes y servicios el comercio de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio.	El proponente para acreditar este requisito los siguientes documentos: • Certificado de matrícula mercantil, expedida por la cámara de comercio de Valledupar para el valle del rio cesar, donde se evidencia como actividad económica, el siguiente código CIIU: G4663 - comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.
Experiencia Especifica	El proponente deberá demostrar una experiencia específica para lo cual deberá aportar cualquiera de estos soportes (CONTRATOS, RUP, ACTA DE LIQUIDACIÖN; CONSTANCIAS CONTRACTUALES Y/O EQUIVALENTES) a través de los cuales se evidencie haber celebrado y ejecutado contrato con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tengan relación directa con el	El proponente para acreditar este requisito los siguientes documentos: • Copia del Acta de Liquidación bilateral a la aceptación de oferta No. 23-8-10018-2021, en la cual se puede evidencia la ejecución de la Aceptación de la Oferta cuyo objeto contractual es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y

	objeto contractual que se pretende desarrollar	REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES QUE CONFORMA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR Y EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, VIGENCIA 2021 – LOTE 1, por valor de $57.000.000 m/l. • Constancia Contractual expedida por la gerente de BUILDINGS S.A.S, quien certificó que STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S, identificada con el NIT: 901.106.530-7, con establecimiento de comercio denominado FERRETARÍA ONLINE, celebró y ejecutó a satisfacción para la empresa en el año 2021, bajo el contrato No. 0009/2021, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, PARTES ELÉCTRICAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y PLOMERÍA, PINTURAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES DE LA COMPAÑÍA, por valor de $275.126.004,00 • Constancia Contractual expedida por el gerente de CONTORRES S.A.S, identificada con el NIT: 900987622-1, quien certificó que STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S, identificada con el NIT: 901.106.530-7, con establecimiento de comercio denominado FERRETARÍA

		ONLINE, celebró y ejecutó el contrato de suministro No. 0002/2021, cuyo objeto contractual fue: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELEMENTOS DE FERRETERÍA, MATERIALES ELECTRICOS, PLOMERÍA, HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LA CONTRUCCIÓN PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS DE LA EMPRESA, por valor de $107.176.638,00
DE LO ANTERIOR SE DEJA CONSTANCIA EN EL ESTUDIO PREVIO DEL EXPEDIENTE EN MENCIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA, DONDE CERTIFICA LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CORRESPONDIENTE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ECONÓMICOS, LEGALES Y JURÍDICOS QUE SE ESTIPULAN POR LAS NECESIDADES PRIORITARIAS E INHERENTES ESTABLECIDAS.		

5. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados de la evaluación realizada a la oferta presentada por **STS SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S / FERRETERIA ONLINE,** identificada comercialmente con el NIT: 901106530-7, representada legalmente por **JAIRO ALFONSO MEDINA TORRES,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.646.346 expedida en Valledupar, se concluye que la misma **CUMPLE**, con los requisitos exigidos por la ESE, para celebrar el pretendido contrato, con el cual se pretende satisfacer la necesidad que inspira este proceso. La presente evaluación se realiza el día 10 de marzo de 2026, en el Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar.

Responsable,



YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Gerente ESE – HJIRT